



Castilla-La Mancha

ACTA Nº 7: EXAMEN DE ACLARACIONES E INCIDENCIAS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS NÚM. TRES: “OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, CIFRAS O PORCENTAJES”, PUBLICACIÓN DE OFERTAS Y RELACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS O DESPROPORCIONADOS DEL PROCEDIMIENTO.

ASISTENTES:

PRESIDENTE POR SUPLENCIA:

D. Patricio Sánchez Castiñeira
Jefe de Área de Servicios Complementarios y Provinciales.

VOCALES:

D. Santiago Iglesias Anaya.
Jefe de Sección del Servicio de Régimen Jurídico, por suplencia.

D^a Nila Andrade Moreno.
Interventora Delegada Adjunta de la Intervención Delegada, por suplencia.

D. José Fernando Rodríguez Malagón.
Funcionario del Servicio de Contratación.

D. Domingo G. Salcedo Gómez.
Funcionario del Servicio de Contratación.

D. Rubén González Rojas.
Funcionario del Área de Servicios Complementarios y Provinciales, por suplencia.

D^a Antonia Rubio Ramos.
Jefa de Sección administrativa del Servicio, por suplencia.

SECRETARIA: D^a Rosa López Vázquez

En Toledo, siendo las 13:30 horas del día 8 de marzo de 2024, las personas reseñadas al margen se constituyen en órgano colegiado de la Mesa de contratación a distancia, según permite el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el PROCEDIMIENTO ABIERTO que tiene por objeto el **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN VEHÍCULOS DE DIEZ O MÁS PLAZAS, EN LOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA Y TOLEDO PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024-2025, 2025-2026 Y 2026-2027.**

EXPEDIENTE @2023/017317

I. Antecedentes de la presente sesión.

1.1 En la anterior sesión de la mesa de contratación, de 4 de marzo, se acordó requerir aclaraciones de sus ofertas a los siguientes licitadores ABRAHAM ROMERO GARRIDO y AUTOCARES DIEGO S.L.U., que participan en varios sub- expedientes y presentaron ofertas en modelos “Anexos IV”, una por cada uno de los sub- expedientes a los que participan.

1.2 Requeridas aclaraciones el día 5 de marzo, por plazo de tres días, los licitadores anteriores remiten sendas ofertas ordenadas por orden de preferencia en un único anexo IV cada uno.



Castilla-La Mancha

1.3 El Servicio proponente integra las anteriores aclaraciones en la herramienta informática habilitada para el tratamiento de datos, y remite listado integrado de ofertas de todos los sub-expedientes del procedimiento para examen y, en caso de aprobación, publicación de ofertas admitidas para general conocimiento de los licitadores, que figura como anexo I a esta acta.

1.4 Igualmente, el citado Servicio traslada el listado elaborado por la citada herramienta informática, sobre ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados, como trámite previo a la valoración del procedimiento, que se acompaña como anexo II a esta acta.

1.5 Revisado el citado listado por el Servicio de Transporte Escolar, emiten informe favorable al citado listado que se adjunta como anexo III a esta acta.

II. Asuntos del orden del día

2.1. Examen y, en su caso, aprobación de las aclaraciones presentadas por los siguientes licitadores a las ofertas presentadas:

- ABRAHAM ROMERO GARRIDO y
- AUTOCARES DIEGO S.L.U.

2.2. Examen y, en su caso, aprobación de las ofertas de los licitadores a los distintos lotes y sub-expedientes, que figuran como ANEXO I.

2.3 Examen y, en su caso, aprobación del listado sobre ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados realizado por la herramienta informática habilitada para el tratamiento de ofertas, que figura como anexo II a esta acta, y el informe que acredita la revisión del mismo por el Servicio de Transporte Escolar, que figura como anexo III.

2.4 En su caso, acordar requerir la justificación de sus ofertas incursas en dichos valores anormalmente bajos o desproporcionados a los licitadores incursos en las mismas.

III. Reglas de la mesa de contratación a distancia.

3.1 Cuando recibáis la convocatoria, enviáis un correo electrónico diciendo que lo habéis recibido, confirmáis o comentáis cualquier cuestión derivada de vuestra asistencia.

3.2 Antes de las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2024, remitís un correo electrónico donde indiquéis "PARTICIPO", quienes vayáis vais a participar en la mesa.

3.3 Antes de las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2024, comunicáis "APRUEBO" o "RECHAZO" los asuntos del orden del día, o bien indicáis cualquier trámite que resulte procedente.



Castilla-La Mancha

3.4 En caso de que deseéis efectuar precisiones u observaciones a los acuerdos propuestos podéis hacerlo seleccionando la opción “responder a todos”, e iniciar de este modo las deliberaciones previas a la adopción del acuerdo que finalmente proceda.

3.5 Aquellos que, una vez finalizado el correspondiente plazo, no se hayan pronunciado ni en un sentido ni en otro, se entenderá que aprueban los acuerdos propuestos.

IV. Desarrollo de la mesa de contratación y Acuerdos adoptados.

4.1 Se inicia la sesión por correo de la secretaria el 7 de marzo.

4.2 Siendo las 13:30 horas del día 8 de marzo, todos los miembros de la mesa que figuran en el encabezamiento han confirmado que participan en la presente sesión.

4.3 Asimismo, siendo las 13:30 horas del día 8 de marzo, todos los miembros de la mesa han indicado que APRUEBAN, los siguientes asuntos del orden del día:

4.3.1 Las aclaraciones presentadas por los siguientes licitadores, y su admisión en los LOTES y SUB-EXPEDIENTES ofertados:

- ABRAHAM ROMERO GARRIDO: SUB- EXPEDIENTES CR-I (LOTE 18) y CR-III (LOTE 12)

- AUTOCARES DIEGO S.L.U. SUB- EXPEDIENTES AB-I (LOTE 3) y CU-I (LOTES 10 y 11)

4.3.2 Aprobación de las ofertas de los licitadores a los distintos lotes y sub- expedientes, que figuran como ANEXO I a esta acta.

4.3.3 Aprobación del listado sobre ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados realizado por la herramienta informática habilitada para el tratamiento de ofertas, que figura como anexo II a esta acta, y el informe que acredita la revisión del mismo por el Servicio de Transporte Escolar, que figura como anexo III.

4.3.4 Requerir la justificación de sus ofertas incursas en dichos valores anormalmente bajos o desproporcionados a los licitadores incursos en las mismas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las catorce horas, de lo que yo como secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE P.S.

LA SECRETARIA

Expediente	Lote	Nombre	DNI / CIF	Orden Preferencia	Precio dia SIN IVA	IVA diario	Precio dia CON IVA	Plazas totales	Antigüedad	Emisiones	Accesibilidad	Compromiso Continuidad
2023/017317 TO-VI	9	FJ MARTIN CAR SL	****9074	3	202,16 €	20,22 €	222,38 €	55,00 €	Más de 6 años, hasta 7 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	10	FJ MARTIN CAR SL	****9074	4	202,16 €	20,22 €	222,38 €	55,00 €	Más de 6 años, hasta 7 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	11	FJ MARTIN CAR SL	****9074	5	202,16 €	20,22 €	222,38 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	12	FJ MARTIN CAR SL	****9074	6	235,56 €	23,56 €	259,12 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	13	AUTOCARES SAMAR, SA.	****0418	11	199,00 €	19,90 €	218,90 €	55,00 €	Más de 8 años, hasta 9 años	Vehículos B	Si	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	13	AUTOLINEAS RUBIOCAR, S.L.	****1533	9	198,00 €	19,80 €	217,80 €	61,00 €	Más de 6 años, hasta 7 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	13	CASTROMIL S.A.U	****0193	2	139,49 €	13,95 €	153,44 €	55,00 €	Más de 9 años, hasta 10 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	14	AUTOCARES DEMETRIO ALVAREZ E HIJOS, S.L.	****7104	2	197,99 €	19,80 €	217,79 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Más de 30 km
2023/017317 TO-VI	14	AUTOCARES SAMAR, SA.	****0418	13	199,00 €	19,90 €	218,90 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	14	CASTROMIL S.A.U	****0193	3	139,49 €	13,95 €	153,44 €	55,00 €	Más de 6 años, hasta 7 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	15	AUTOCARES SAMAR, SA.	****0418	12	199,00 €	19,90 €	218,90 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos A	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	16	AUTOCARES SAMAR, SA.	****0418	9	199,00 €	19,90 €	218,90 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	17	ROMERO DIAZ CAR SL	****4133	3	179,90 €	17,99 €	197,89 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	18	ROMERO DIAZ CAR SL	****4133	4	202,16 €	20,22 €	222,38 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	19	AUTOLINEAS RUBIOCAR, S.L.	****1533	10	200,00 €	20,00 €	220,00 €	62,00 €	Más de 6 años, hasta 7 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	19	CASTROMIL S.A.U	****0193	4	139,49 €	13,95 €	153,44 €	59,00 €	Más de 7 años, hasta 8 años	Vehículos C	Si	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VI	20	TRANSVIA TOLEDO 2017,S.L.	****6150	7	202,16 €	20,22 €	222,38 €	56,00 €	Más de 5 años, hasta 6 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	1	AUTOBUSES DEL RIO S.L.	****8719	1	232,10 €	23,21 €	255,31 €	57,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	2	JOSÉ ROMERO DE LA VEGA	****0028**	3	235,56 €	23,56 €	259,12 €	73,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	3	JOSÉ ROMERO DE LA VEGA	****0028**	4	235,56 €	23,56 €	259,12 €	61,00 €	Más de 8 años, hasta 9 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	4	ANCOS GARCIA, S.A.	****9731	2	235,00 €	23,50 €	258,50 €	55,00 €	Más de 6 años, hasta 7 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	4	AUTOLINEAS RUBIOCAR, S.L.	****1533	11	200,00 €	20,00 €	220,00 €	61,00 €	Más de 4 años, hasta 5 años	Vehículos C	Si	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	5	JESUS ALVAREZ ESCOBAR, S.L.	****1308	1	151,53 €	15,15 €	166,68 €	26,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	7	COMPANÍA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA, S.A.	****4868	7	202,16 €	20,22 €	222,38 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	8	AUTOCARES I.M. GOMEZ, SL	****9186	2	202,16 €	20,22 €	222,38 €	56,00 €	Más de 9 años, hasta 10 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	9	AUTOCARES I.M. GOMEZ, SL	****9186	3	202,16 €	20,22 €	222,38 €	56,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	10	AUTOCARES I.M. GOMEZ, SL	****9186	4	202,16 €	20,22 €	222,38 €	56,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	11	AUTOCARES I.M. GOMEZ, SL	****9186	1	202,16 €	20,22 €	222,38 €	56,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	12	AUTOCARES Y TAXI ANGEL MOYA S.L	****0074	6	278,00 €	27,80 €	305,80 €	61,00 €	Más de 9 años, hasta 10 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	12	CASADO BUS, S.L.	****7754	3	275,00 €	27,50 €	302,50 €	57,00 €	Más de 2 años, hasta 3 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	15	AGUADO Y ESTEBAN, S.L.	****8769	3	169,50 €	16,95 €	186,45 €	57,00 €	Hasta 1 año	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	17	ESPATRAVEL S.L.	****4850	1	138,00 €	13,80 €	151,80 €	31,00 €	Más de 4 años, hasta 5 años	Vehículos C	Si	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	17	TOLEMANCHA, S.A.L.	****0237	4	138,00 €	13,80 €	151,80 €	28,00 €	Más de 3 años, hasta 4 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	18	ANGEL ORTESO PRADOS	****3781**	5	202,16 €	20,22 €	222,38 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km
2023/017317 TO-VII	19	ESPATRAVEL S.L.	****4850	2	282,00 €	28,20 €	310,20 €	55,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	No	Hasta 15 km

ANEXO II

LISTADO DE OFERTAS "ANORMALMENTE BAJAS"

EXPEDIENTE: 2023/017317

Expediente	Lote	Nombre	DNI / CIF	Orden Preferencia	Precio dia SIN IVA	IVA diario	Precio dia CON IVA	Plazas totales	Antigüedad	Emisiones	Accesibilidad	Compromiso continuidad	Baja
2023/017317 CR-I	15	VICTORIANO INVESTMENT COMPANY, SL	*****9450	6	170,82 €	17,08 €	187,90 €	57,00 €	Más de 1 año, hasta 2 años	Vehículos C	Si	Hasta 15 km	Si
2023/017317 CR-II	1	BOGAS BUS SL	*****5907	1	175,00 €	17,50 €	192,50 €	73,00 €	Más de 10 años	Vehículos B	Si	Hasta 15 km	Si
2023/017317 CR-II	17	VICTORIANO INVESTMENT COMPANY, SL	*****9450	2	170,82 €	17,08 €	187,90 €	57,00 €	Más de 1 año, hasta 2 años	Vehículos C	Si	Hasta 15 km	Si
2023/017317 TO-V	19	CASTROMIL S.A.U	*****0193	1	139,49 €	13,95 €	153,44 €	55,00 €	Más de 9 años, hasta 10 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km	Si
2023/017317 TO-VI	13	CASTROMIL S.A.U	*****0193	2	139,49 €	13,95 €	153,44 €	55,00 €	Más de 9 años, hasta 10 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km	Si
2023/017317 TO-VI	14	CASTROMIL S.A.U	*****0193	3	139,49 €	13,95 €	153,44 €	55,00 €	Más de 6 años, hasta 7 años	Vehículos C	No	Hasta 15 km	Si
2023/017317 TO-VI	19	CASTROMIL S.A.U	*****0193	4	139,49 €	13,95 €	153,44 €	59,00 €	Más de 7 años, hasta 8 años	Vehículos C	Si	Hasta 15 km	Si



INFORME OFERTAS INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS O DESPROPORCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN VEHÍCULOS DE MÁS DE 9 PLAZAS EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA Y TOLEDO PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024-2025, 2025-2026 Y 2026-2027. EXPEDIENTE: @2023/017317

EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES INFORMA:

En este expediente al igual que en los anteriores del año 2021 al 2023, debido principalmente al elevado número de lotes, sin límite para ofertar, se ha diseñado una aplicación informática o gestor electrónico de expedientes que ayude a tramitar los sub-expedientes de licitación en los que se divide de manera más ágil y rápida.

Dicha aplicación fue diseñada por UNITEL (Sistema de Comunicaciones de Castilla-La Mancha S.L.) por encargo de esta Consejería para, desde un portal Web, gestionar la licitación y adjudicación de contratos de transporte escolar.

Dentro de las utilidades desarrolladas por la aplicación informática se encuentra el cálculo para considerar una oferta anormalmente baja conforme los parámetros objetivos establecidos en el apartado 18 del Cuadro de Características (Anexo I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dependiendo de los licitadores concurrentes a los lotes.

Para verificar, una vez más, el correcto funcionamiento de la aplicación, se ha procedido a efectuar una comprobación por muestreo aplicando a las ofertas, en una hoja de cálculo excel, las fórmulas matemáticas correspondientes según los parámetros del Anexo del PCAP; esta comprobación se ha realizado tanto en los Lotes que aparecían ofertas anormalmente bajas como en aquellos en los que no aparecían, y teniendo en consideración el número de licitadores concurrentes a esos lotes (1, 2, 3 y 4 ó más).

El resultado ha sido conforme, no observándose ninguna diferencia entre los cálculos realizados por la aplicación y los cálculos realizados aplicando las fórmulas matemáticas en la hoja de cálculo.

Toledo, a fecha de la firma digital

J. NEG ADMINISTRATIVO

RUBEN
GONZALEZ
ROJAS -
03884392Z

Firmado digitalmente por RUBEN GONZALEZ ROJAS - 03884392Z
Fecha: 2024.03.08 10:11:21 +01'00'

VºBº J. SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR

ANA-ISABEL
CALVO-
MANSILLA
BONIS -
06240341G

Firmado digitalmente por ANA-ISABEL CALVO-MANSILLA BONIS - 06240341G
Fecha: 2024.03.08 11:14:49 +01'00'